



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE LIC. Y PROF. UNIVERSITARIO DE EDUCACION FISICA

Programa de la asignatura: **ECOLOGIA Y VIDA AL AIRE LIBRE**

1° cuatrimestre del 2017

Cátedra:

Prof. Adjunto: Claudio R. Karlen
Auxiliar de T.P: Himitián, Maria Angelina
Auxiliar de T.P. Gonzalez Joaquin
Auxiliar de TP Aliberti Renata

Carga Horaria:

- 2 horas semanales de cursada cuatrimestral teórico – práctica
- 96 horas de convivencia in situ (actividades al aire libre).

1) Fundamentación:

Dado que:

- La imperiosa necesidad de concebir un mundo en continuo desarrollo hace que sea importante establecer pautas, principios, criterios para que la marcha sea en pos de la sustentabilidad
- La variedad y cantidad de información circulante por su parte genera confusión de conceptos básicos originando la mayoría de las veces perjuicios ambientales con voluntad de beneficios
- La realidad actual indica que el profesor de Educación Física, se vea involucrado en un número importante de actuaciones profesionales, desarrollando su tarea en ambientes naturales sensibles a cambios (campamentos, convivencias, sistemas turísticos vacacionales etc.)
- Las incursiones a dichos ambientes hacen casi imprescindible la evaluación del impacto Ambiental, la auditoria constante y cuando no, la toma de

[Escriba texto]

decisión para el establecimiento de medidas mitigatorias cuando hechos negativos fortuitamente o no ya han ocurrido

- Es nuestro deber preservar el genoma humano y para ello es condición legar un mundo habitable para las generaciones futuras en concordancia con una ética biológica para con las demás especies vivientes.

Es por lo tanto recomendable la asignatura en la formación académica de grado de nuestros futuros egresados.

2) Objetivos estructurales

Los alumnos:

- ❖ Vivenciarán diversas situaciones de vida al aire libre
- ❖ Investigarán y fundamentarán el componente ambiental en actividades de contacto con la naturaleza
- ❖ Estarán en condiciones de establecer criterios lógicos antes, durante o después de experiencias educativas de convivencia
- ❖ Serán capaces de evaluar las diferentes acciones en función de los conocimientos de ecología obtenidos
- ❖ Desarrollarán en clima de armonía y respeto, atentos a los valores del ser nacional, a la ética y a la moral argentina, actividades en medio natural con bajas modificaciones antrópicas
- ❖ Evaluarán situaciones de peligro y de riesgo – beneficio con firmes criterios de seguridad e higiene
- ❖ Planificarán actividades al aire libre para grupos humanos de diversa duración en diferentes regiones geográficas.

3) Unidades Didácticas:

Unidad Didáctica n° 1

Introducción a la asignatura-establecimiento del contrato didáctico- conceptualización de medio ambiente- ecología: definición, concepto, aplicación, ramas- ecosistemas, definición, clasificación, aplicación de modelos, ecosistemas característicos, flujos de energías- hábitat y nicho ecológico-dinámica de la competencia y de la depredación-ecología de poblaciones- temas ecológicos de incidencia social-análisis técnico de problemáticas de interés comunitario- protección ambiental- la incidencia del ambiente en los individuos- sistemas de áreas protegidas, clasificación, ubicación, usos-la importancia de los códigos urbanos de planeamiento ambiental-uso racional de los recursos-desarrollo sustentable-

Unidad Didáctica n° 2

Las prácticas en la naturaleza-técnicas de acampe de bajo impacto- medidas de seguridad y estándares requeridos ante una salida al aire libre- protección de la salud en actividades de contacto con el medio ambiente natural- las enfermedades de transmisión alimenticia, medidas de protección en las cocinas y comedores- utensilios y herramientas-elementos de protección personal-el apto psicofísico y su importancia en una excursión-análisis de costos y beneficios en la determinación de un presupuesto- legislación vigente y sus aplicativos en la organización de salidas grupales- equipamiento, selección, control, mantenimiento, correctos usos- meteorología general-geofísica e hidrología básica-

Unidad Didáctica n° 3

Planificación integrada, ambiente y turismo- las salidas educativas-didáctica de las prácticas en la naturaleza y al aire libre-la corporeidad y la socio-motricidad en el medio natural y en contextos desconocidos- parámetros de evaluación de instalaciones e infraestructura-matriz de Leopold-

4) Bibliografía General

- Eugene P. Odum. (1991): *“Ecología: El vínculo entre las Cs. Naturales y las Sociales”*. Ed. Continental, Mexico.
- Michael P. Hassell. (1988): *“Dinámica de la Competencia y la Depredación”*. Ed. Oikos – tau, s.a., Barcelona.
- Darwin Charles (1983): *“El origen de las especies”*. Ediciones del Serbal, Barcelona, España.
- D. Foguelman – M.C. Zeballos de Sisto (1992): *“Fauna y Sociedad en Argentina”*. Ed. Lugar Científico, Bs. As., Argentina.
- G. Tyler Miller, Jr. (1994): *“Ecología y Medio Ambiente”*. Grupo Editorial Ibero América S.A, México.
- Hernández Ana Jesús (1987): *“Temas ecológicos de incidencia social”*. Ed. Narcea, S.A de Ediciones Universidad de Alcalá de Henares, Madrid.
- Manuel Vigo. (1984): *“Manual para Dirigentes de Campamentos Organizados”*. Ed. Stadium, Bs. As, Argentina.
- Herrera Reyes Lucila (2006): *“Ecología y Medio Ambiente”*. Ed. Thompson International, México.
- Arana, F. (1994): *“Ecología para principiantes”*. Ed. Trillas, México.
- Del Giudice F. (1994): *“Guía Ambiental de la Argentina”*. Espacio Editorial. Bs. As. Argentina.
- Lobo, Jorge (1993): *La base de la ecología*. Ed. Acción Divulgativa S. L, Madrid.
- Slobodkin Lawrence B. (1990): *“Crecimiento y regulación de las poblaciones animales”*. Ed. Universitaria de Bs. As.
- Plata Rodríguez, E. (1992): *“Diccionario ecológico Ilustrado”*. Espacio Editorial. Bs. As. Argentina.
- Federoco Velazquez de Castro (2001) *“Educación ambiental, orientaciones, actividades, experiencias y materiales”*. M.E.C..Narcea S.A. ediciones.
- Jorge A. Saravi Rivieré (1996).” *Campamentos Juveniles*”. Ed. Nueva Librería.
- Ley de Parques, Reservas y Monumentos Naturales. Ley 22351.
- Quiles Martín (1997).”*Iniciación a los deportes en la naturaleza*”. Guía práctica. Editorial Gimnos.
- David H.I Levy.(1996).”*Observando el cielo*”. Editorial Planeta.

[Escriba texto]

- Eugene P. Odum. (1991): *“Ecología: El vínculo entre las Cs. Naturales y las Sociales*. Ed. Continental, México.
- Michael P. Hassell. (1988): *“Dinámica de la Competencia y la Depredación”*. Ed. Oikos – tau, s.a., Barcelona.
- D. Foguelman – M.C. Zeballos de Sisto (1992): *“Fauna y Sociedad en Argentina”*. Ed. Lugar Científico, Bs. As., Argentina.
- G. Tyler Miller, Jr. (1994): *“Ecología y Medio Ambiente”*. Grupo Editorial Ibero América S.A, México.
- Herrera Reyes Lucila (2006): *“Ecología y Medio Ambiente”*. Ed. Thompson International, México.
- Ana Jesús Hernández (1987): *“Temas ecológicos de incidencia social”*. Ed. Narcea, S.A de Ediciones Universidad de Alcalá de Henares, Madrid.
- Manuel Vigo. (1984): *“Manual para Dirigentes de Campamentos Organizados”*. Ed. Stadium, Bs. As, Argentina.
- J.C. Cutrera (1985): *“Técnicas de Recreación”*. Ed. Stadium, Bs. As., Argentina.

5) Cronograma de Actividades

CLASE N°	FECHA	TEMAS
1		Introducción a la asignatura-establecimiento del contrato didáctico-conceptualización de medio ambiente- ecología: definición, concepto, aplicación, ramas- ecosistemas, definición, clasificación, aplicación de modelos, ecosistemas característicos, flujos de energías- hábitat y nicho ecológico-dinámica de la competencia y de la depredación-ecología de poblaciones- temas ecológicos de incidencia social-análisis técnico de problemáticas de interés comunitario- protección ambiental- la incidencia del ambiente en los individuos- sistemas de áreas protegidas, clasificación, ubicación, usos-la importancia de los códigos urbanos de planeamiento ambiental-uso racional de los recursos-desarrollo sustentable-
2		
3		
4		
5		Las prácticas en la naturaleza-técnicas de acampe de bajo impacto- medidas de seguridad y estándares requeridos ante una salida al aire libre- protección de la salud en actividades
6		
7		

[Escriba texto]

8		de contacto con el medio ambiente natural- las enfermedades de transmisión alimenticia, medidas de protección en las cocinas y comedores-utensilios y herramientas-elementos de protección personal-el apto psicofísico y su importancia en una excursión-análisis de costos y beneficios en la determinación de un presupuesto-legislación vigente y sus aplicativos en la organización de salidas grupales- equipamiento, selección, control, mantenimiento, correctos usos- meteorología general-geofísica e hidrología básica- Ejecución de Trabajos Prácticos. Primer Parcial. Recuperatorio.
9		Planificación integrada, ambiente y turismo- las salidas educativas-didáctica de las prácticas en la naturaleza y al aire libre-la corporeidad y la socio-motricidad en el medio natural y en contextos desconocidos- parámetros de evaluación de instalaciones e infraestructura-matriz de Leopold- Ejecución de Trabajos Prácticos. Segundo parcial. Recuperatorio
10		
11		
12		
13		
14		Entrega de trabajos prácticos- cierre de asignatura-campamento optativo-
15		
16		

Trabajos Prácticos:

a) Obligatorios:

Armado de carpas de distintos modelos-selección del lugar apropiado –disposición de carpas en contingentes- herramientas propias de acampe, selección, verificación de su estado de operatividad, utilización correcta- elementos de protección personal-nudos y amarres, correcta ejecución, aplicación. Precauciones en su desarrollo y en su utilización-rosa de los vientos-brújula, cuidados y utilización-construcciones rústicas-utensilios de cocina, precauciones y restricciones en su uso- Cocina de alimentos para grupos de personas-confección de botiquín de primeros

[Escriba texto]

auxilios-camillas de emergencias-tareas de mantenimiento propias de un campamento-actividades estético expresivas, fogones artísticos, veladas nocturnas-preparación de una caminata de reconocimiento del medio-higiene en la organización grupal- equipamiento-relevamiento del ambiente-

a-1) Régimen para la aprobación de trabajos prácticos: el alumno deberá concurrir al 80% de las clases prácticas con ropa adecuada para la realización de las mismas, portando los elementos didácticos personales requeridos para la correcta aplicación práctica de los trabajos de campo, además de ejecutarlos correctamente y presentarlos en tiempo y forma.

Lugar de realización: predio de la UNLaM.

Período de realización: durante la cursada de la asignatura. El 50% de las clases prácticas serán desarrolladas en horarios diferidos con los días y horarios de la cursada.

RÉGIMEN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA ASIGNATURA: el alumno deberá tener aprobado (calificación igual o mayor que cuatro puntos sobre un total de diez puntos) el 100% de los trabajos prácticos de campo, además de haber aprobado (con cuatro o mas de cuatro puntos sobre un total de diez) los dos parciales o sus correspondientes recuperatorios (uno de cada parcial).

RÉGIMEN PARA LA APROBACIÓN DIRECTA DE LA ASIGNATURA: ídem al régimen anterior pero con calificación igual o mayor de siete puntos sobre diez tanto en el promedio de trabajos prácticos como en el promedio de los dos parciales o de sus correspondientes recuperatorios.

b) Optativos: campamento de llanura de cuatro días, o, de montaña de seis días, vivencial y aplicativo de la asignatura aprobada. (No incide en la, regularidad, promoción o aprobación de la asignatura).

b-1) Régimen para su participación : tener aprobada la asignatura en su forma teórica y práctica, cumplimentar con los requisitos organizativos, legales y técnico - administrativos para su realización (ficha de salud actualizada, autorización expresa de los padres o tutores si es menor de 18 años, firmar responsabilidad si es mayor de 18 años, firmar acta de notificación y aceptación voluntaria de actividades especiales si las hubiera, aceptar los términos de gestión democrática consensuados por la mayoría del grupo participativo, en cuanto a selección del lugar, fecha de realización, medios de transportes a utilizar, menús establecidos, mecanismo de autofinanciamiento) y plazos de ejecución de cada uno de los ítems mencionados.

[Escriba texto]

Aceptar de común acuerdo que es una actividad educativa extra clase de la cátedra, de participación voluntaria, bajo el régimen de alumno regular de la carrera y que, por lo tanto se cumplirá el reglamento de la UNLAM en el lugar que se realizara.

6) Modalidad del proceso de orientación del aprendizaje

- Se adoptará una modalidad primordialmente vivencial, con clases expodialogadas, prácticas de campo y convivencias.
- El alumno construirá su aprendizaje a través de actividades de carácter participativo, aplicativos en clima de armonía y respeto.
- Se pondrá especial énfasis en la resolución de problemáticas complejas en la transdisciplinariedad promoviendo principalmente el enfoque sistémico en los temas ambientales.
- El alumno será “gestor” de su aprendizaje desde el primer momento planificando en equipo con sus docentes y pares.

7) Gestión de Cátedra

8) Modalidad de cursado

El cursado de las clases es de carácter obligatorio y exhorta a los alumnos a participar en ellas no solo con sus conocimientos pre-adquiridos, sino además con lecturas previas para favorecer la incorporación de nuevos saberes y la resolución de problemáticas de diverso orden de complejidad.

9) Evaluaciones

- Los test diagnósticos iniciales de conocimiento pre-adquirido y la observación directa de las diversas conductas al aire libre y en situación de convivencia será un excelente método evaluativo, que en armonía con la autocrítica y la auto evaluación brindará un espacio de privilegio para realizar ajustes durante el proceso de enseñanza aprendizaje y favorecerá así a la extinción de resultados de un proceso que sentará bases en la educación continua.
- La evaluación ,co-evaluación y autoevaluación oral-coloquial-práctica será otro de los métodos utilizados .
- Atentos a la reglamentación vigente, serán puntuados los diversos ítems.

[Escriba texto]

10) Régimen de promoción

Según el régimen interno del departamento:

- 75% de asistencia sobre el total de horas
- 100% de asistencia a Trabajo Práctico Obligatorio
- Aprobación de trabajos prácticos
- Aprobación de examen parcial o su correspondiente recuperatorio